EXPOSICIÓN INTINERANTE

Patrimonio del Museo de la Memoria y la Cultura Oral Andina (MUMCOA). Galería de la Imagen. Exp. Diablos Danzantes: patrimonio vivo de Chuao. Chuao, Edo. Aragua – Venezuela.
Fotos de Henrry Ramírez. 2009.

UNA MIRADA MÚLTIPLE SOBRE LA DIVERSIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD

Esteban Emilio Mosonyi

RESUMEN

El presente trabajo asume la tarea de servir como texto introductorio para un estudio concienzudo y multilateral del concepto de interculturalidad, siempre en el marco de la diversidad social y cultural. Estamos convencidos de esa necesidad, ya que hasta hoy día la opinión pública de prácticamente todos los países, incluida la pretendidamente ilustrada, tiende a simplificar demasiado este aporte tan fundamental de las ciencias sociales contemporáneas, apoyadas por otras disciplinas y por los movimientos reivindicativos de los pueblos más oprimidos del mundo. Con asombrosa ligereza se considera todavía que lo intercultural es simplemente poner en contacto dos o más culturas, organizar algún evento superficial, hacer exposiciones y exhibiciones "folklóricas", reiterar por encimita que hay diversas culturas en el mundo.

En realidad, lo intercultural presupone el fomento social y político de las culturas tan variadas que conviven en todas partes; y como segundo paso establecer entre ellas mecanismos serios de diálogo respetuoso y aprendizaje mutuo en todas las esferas, sin pretender jamás reducirlas a un patrón único o ponerlas bajo la tutela de un código cultural dominante, occidental o de otra progenie. Se trata, entonces, de potenciar al máximo la diversidad humana a través del encuentro recíproco, creativo y enriquecedor para todos los actores individuales y colectivos.

Palabras Claves: Diversidad e Interculturalidad

A MULTIPLE LOOK ON DIVERSITY AND INTERCULTURALITY

Esteban Emilio Mosonyi

ABSTRACT

The following paper is aimed to serve as an introductory text for a conscious and multilateral study of the interculturality concept, always framed within social and cultural diversity. We are convinced of this need, since up until now public opinion from almost every country, including the one we pretend to study, tends to over simplify this fundamental contribution of contemporary social sciences, supported by other disciplines and by the vindication movements from the most oppressed towns around the world. Amazingly, it is still thought lightly that intercultural means simply to put two or more cultures in contact, organizing a superficial event, having "folklore" expositions and exhibitions, slightly stating the existence of diverse cultures around the world.

Actually, intercultural means presupposing social and political fomentation within the varied cultures coexisting everywhere, an as a second step establishing serious and respectful dialog mechanisms and mutual learning in all spheres, without pretending to reduce them to a single pattern or have them serve under one single dominant cultural code, western or any other. It is then, about fostering human diversity through reciprocal, creative and enriching encounters for all individual and collective actors.

Keywords: Diversity and Interculturality

Una mirada múltiple sobre la diversidad y la interculturalidad

Esteban Emilio Mosonyi
e-emosonyi@hotmail.com

El presente trabajo conforma sin duda una unidad bien articulada, sustentada por sus propios elementos y categorías. Hago esta afirmación porque el material procede de diferentes eventos donde participé como expositor; pero el conjunto luce no sólo compatible sino complementario en sus tres partes, por tratarse de una preocupación que vengo expresando hace algún tiempo. Son como un "trimurti", la versión sánscrita de la Trinidad cristiana o la trilogía griega. Pienso con sinceridad que su lectura contribuirá a desterrar el mito de que la diversidad y la interculturalidad son fenómenos simples y etéreos que pueden despacharse con una manipulación ligera y apresurada, demasiado frecuente en nuestro ambiente académico y más allá del mismo. No es la simple presentación de las diferencias y analogías lo que cuenta, sino su comprensión profunda y si fuere posible empática, hasta dar cuenta de la naturaleza sustantiva, irremplazable e imprescindible de la multiplicidad humana, telúrica y cósmica. Tanto es así que su ignorancia nos está llevando a los peores desastres que ya son partes del presente, no un anuncio que preludie un futuro más o menos hipotético.

1. Elementos para la comprensión de la diversidad sociocultural en Venezuela

La temática de las diversidades –biológica, sociocultural, lingüística y tantas otras– ha sido un insumo difícil de digerir para la humanidad, ya que por lo menos a partir del llamado Renacimiento y los comienzos de la Modernidad, en la historia de Occidente –al menos en la versión dominante hasta hoy– las corrientes ideológicas de mayor peso específico, quizás con la honrosa excepción del tan calumniado Romanticismo, buscaban afincar lo absoluto, lo único, lo invariable, incluso el progreso hacia la perfección infinita en todos los aspectos relevantes (Ribeiro, 1970). Se trataba de una verdadera escalada monista, en el sentido de percibir –o más bien descalificar– las diferencias, la variedad en

las ideas, los objetos y los seres, la multiplicidad y las complicaciones como una rémora, un peso muerto, una serie de complejidades tan inútiles como perjudiciales para el cumplimiento del destino humano y universal.

No es tiempo de detenernos aquí en este momento, sino que trataré de transmitir muy brevemente mis vivencias personales durante la época en que yo era estudiante de Educación Primaria. Todos mis profesores hablaban de la urbanización necesaria, de la mecanización de todos los trabajos y actividades, de la masificación de cada uno de los aspectos de la cultura, incluso de la robotización progresiva, no sólo como algo inevitable sino como una necesidad inminente cuyo cumplimiento pleno llegaría seguramente para el año 2000, liquidando así todo el pasado como una simple antesala de lo que inexorablemente esperaba al mundo, convertido en un gigantesco ámbito de ciencia ficción. Es verdad que mucha gente lúcida entendía la problemática de las guerras y enfermedades, la miseria y el agotamiento de los recursos, pero se creía mayoritariamente que ello se iría resolviendo con ciencia y más ciencia, tecnología y más tecnología: continuamente más de lo mismo. Si bien me acuerdo todavía de algunos tibios y tímidos atisbos ambientalistas como la interpretación escolar del Himno del Árbol, para todos nosotros esto no pasaba de ser un saludo a la bandera. La opinión prevalente era acabar violentamente con los bosques y selvas, con todos los paisajes naturales, para "humanizar" el globo terráqueo en su totalidad y sembrar las tierras de labranza solo para monocultivos utilitarios y ganadería intensiva, presumiblemente hasta que la humanidad aprendiera a alimentarse a base de pastillas y otros productos químicos. Entre los muchachos, nuestras conversaciones favoritas versaban sobre el viaje del hombre a la Luna, antes y después de la hazaña, para después continuar con la conquista del espacio. Las razones ni siquiera se preguntaban, se daban por sabidas. Pero ya existían, por supuesto, antecedentes claramente reconocibles: con todo respeto, léase la *Silva a la agricultura de la zona tórrida*, de Don Andrés Bello ([2006]), quien sueña con una América Latina convertida en un gigantesco campo de sembradíos manejado por seres humanos entregados a la producción agrícola, en medio de una naturaleza ya domeñada. Para corroborar tan osado aserto escuchemos estas rimas del ilustre caraqueño:

Allí también deberes

hay que llenar: cerrad, cerrad las hondas

heridas de la guerra; el fértil suelo,
áspero ahora y bravo,
al desacostumbrado yugo torne
del arte humana, y le tribute esclavo.
Del obstruido estanque y del molino
recuerden ya las aguas el camino;
el intrincado bosque el hacha rompa,
consuma el fuego; abrid en luengas calles
la oscuridad de su infructuosa pompa.
Abrigo den los valles
a la sedienta caña;
la manzana y la pera
en la fresca montaña
el cielo olviden de su madre España;… (Bello, 2006).

El mensaje difícilmente podría ser más ecocida y atropellante para con la Madre Naturaleza. Pero esto no es todo, prosigamos:

Ya dócil a tu voz, agricultura,
nodriza de las gentes, la caterva
servil armada va de corvas hoces.
Mírola ya que invade la espesura
de la floresta opaca; oigo las voces,
siento el rumor confuso; el hierro suena,
los golpes el lejano
eco redobla; gime el ceibo anciano,
que a numerosa tropa
largo tiempo fatiga;
batido de cien hachas, se estremece,
estalla al fin, y rinde el ancha copa. (Bello, 2006).

Vuelvo a pedir perdón por tales insinuaciones iconoclastas hacia una de las figuras más preclaras de la venezolanidad, pero soy de los que creen que a los grandes personajes de la historia hay que presentarlos con todas sus virtudes y fallas humanas, es decir, sin adulaciones ni talibanismos. La adoración exagerada y monolítica hace tanto daño como ciertas ínfulas hipercríticas que pretenden hasta destruir aquello que no comparten, con razón o sin ella. Todo lo humano hay que asumirlo en su integridad, lo positivo, lo neutro y lo negativo; además en el caso de Don Andrés lo disculpa un poco –de ninguna manera totalmente– el espíritu desarrollista de la época que le tocó vivir.

Con tales precedentes, también recuerdo que a partir de la segunda mitad del siglo XX –que apenas acaba de transcurrir– comenzó a plantearse, con una seriedad y densidad siempre crecientes y en un terreno cada vez más científico y profesional, la importancia y la necesidad de preservar la biodiversidad: primero en términos algo genéricos y más adelante con referencia específica a todas las especies animales y vegetales, hasta que mucho más tarde, más bien a finales del milenio, fue generalizándose el término *ecosistema* y la noción de que sin esa plena diversidad era imposible conservar el equilibrio ambiental necesario para la reproducción de los seres, incluida la especie humana (I Cumbre de la Tierra, 1992). Sin embargo, los inmensos intereses económicos, geopolíticos, militares y el simple afán de control absoluto sobre el universo que aún persiste, sobre todo en los países dominantes y especialmente en sus grupos oligopólicos más poderosos, siguen obstruyendo todavía las vías hacia un respeto cabal y definitivo de la biodiversidad, como lo demuestra por ejemplo el hecho de que el Protocolo de Kyoto (1997) no haya sido firmado por países de la importancia de Estados Unidos y que los propios países firmantes tampoco se hayan esforzado por respetar dichos acuerdos, salvo excepciones muy honrosas, como se dice convencionalmente.

La sociodiversidad –entendida como pluralidad irreductible de carácter social, cultural, lingüístico, ideológico– entró en escena bastante más tarde que la temática de la biodiversidad, y al principio los dos órdenes de conceptos no se relacionaban entre sí. Tan cierto es esto que aún hoy existe una legión de personas instruidas que creen a pie juntillas en la pertinencia de la diversidad biológica y su mantenimiento a toda costa, pero que son incapaces

de comprender lo más elemental de la sociodiversidad. Les sigue costando aceptar y convalidar que los humanos tengamos culturas distintas y a veces bien disímiles, que estemos organizados en sociedades y economías también diversificadas, y hasta les puede parecer una monstruosidad el que hablemos idiomas múltiples o profesemos religiones o ideologías diferentes (UNESCO 2001, 2006, 2008). Muchos andan todavía buscando y rebuscando la antigua piedra filosofal del pensamiento único, la verdad absoluta, la perfección sintetizadora de todo lo valioso, la visión beatífica del "no puede ser de otra manera" (Grünberg, 1995).

Por fortuna, nuestra Constitución actual de la República Bolivariana de Venezuela (1999) es bastante elocuente, tal vez todavía no inmejorable, en el reconocimiento de nuestro país en su carácter de nación pluriétnica, multicultural y plurilingüe, referido especialmente a los treinta y cuatro pueblos indígenas censados –ya se habla de más de cuarenta– que hacen vida entre nosotros: wayuu, warao, yanomami, kariña, piaroa, pemón, yaruro, barí, ñengatú y muchos otros, pertenecientes a familias etnolingüísticas como la karibe, la arawak, la chibcha, la tupí-guaraní y varias independientes (OCEI, 1992). Los afrodescendientes o afrovenezolanos se mencionan en el preámbulo de la Constitución, mas ésta no ha llegado aún hasta el punto de consolidar sus derechos específicos, pese a unos avances apreciables (García, 1997). Tampoco se habla de los pueblos inmigrantes y sus descendientes directos e indirectos, originarios principalmente de América Latina, Europa y Asia, quienes también nos acompañan y protagonizan la historia de Venezuela junto con la mayoría llamada criolla o también mestiza, ella misma multiforme (Mosonyi y González Ñáñez, 1970). Sobre el mestizaje tenemos algo importante que agregar. Por un lado, los distintos tipos de poblaciones mestizas añaden sin duda alguna elementos nuevos, de enorme importancia e interés, a esta sociodiversidad latinoamericana y caribeña a la que nos estamos refiriendo. Como se sabe, de las continuas mezclas y combinaciones salen siempre creaciones e innovaciones de una originalidad imprevista y claramente diferenciada de sus antecedentes inmediatos.

Sin embargo, no existe ningún concepto ni fenómeno humano alguno que se pueda estirar y extender hasta sus últimas implicaciones y absolutizar en toda su significación. La prueba es bien sencilla y fácil de comprender para todos. Téngase presente que Venezuela ha tenido varias generaciones de ideólogos del mestizaje –Rómulo Gallegos, Mario Briceño Iragorri, Arturo Uslar Pietri, Guillermo Morón y tantísimos más– quienes parecieran creer que gran parte de la solución de todos nuestros problemas dependiese del cumplimiento cabal del mestizaje criollo como hecho total y acabado, vale decir sin dejar resquicios para la diversidad social, cultural y lingüística: cualquiera puede percatarse de que tal planteamiento resultaría a estas alturas hasta inconstitucional, aparte de indeseable e irrealizable. Hay también muchísimos venezolanos y venezolanas "de a pie" quienes comulgan con la fantasía de que los ciudadanos de este país nos estamos volviendo igualitos y uniformes –todos somos producto de una "mezcla", es la frase favorita– gracias a esta miscegenación creciente y envolvente, primero fenotípica y más adelante también genotípica, para el momento de igualarse presuntamente todos nuestros conjuntos de genes. Tal intolerancia inconsciente hacia la diversidad es un racismo al revés.

La Venezuela actual debe seguir reconociendo las múltiples formas de mestizaje como formas importantes de sociogénesis, especialmente características de nuestros países y del trópico en general. Sin embargo, contra la unilateralidad del planteamiento homogeneizante ya se alzan voces reconocibles e insobornables con los cantos de sirena de la uniformidad total, reminiscente del pensamiento único (*Le monde diplomatique, edición española*, 1998). Los pueblos indígenas actuales no se resisten a ligar su sangre con los demás venezolanos y son sensibles a las ventajas del diálogo intercultural, pero por encima de todo quieren preservar y reforzar su perfil social propio, su diversidad cultural, su originalidad lingüística e identitaria. El wayuu o el yekuana de ahora trazan su futuro a mediano y largo plazo como ciudadanos venezolanos y latinoamericanos provistos de culturas e idiomas distintivos, heredados de épocas muy anteriores a la Conquista y orgullosamente mantenidos y cultivados a través de los siglos. Los afrodescendientes tampoco están dispuestos a cometer el harakiri de renunciar masivamente a sus culturas y espiritualidades tan específicas, que los hacen verdaderos protagonistas de un continente tan plural como el nuestro. Así está pasando con todos los pueblos del mundo, demográficamente grandes

o pequeños, incluso si los avatares de la historia los han reducido a centenares o decenas de integrantes en algunas oportunidades.

Hay además otras consideraciones que es necesario tener presentes en este comienzo de milenio que nos enrumba hacia nuevas vías alternativas. La biodiversidad produce irremisiblemente la sociodiversidad y viceversa. El ser humano no se escapa ni puede o debe sustraerse a las características fundantes comunes a las especies vivas, donde entra la diversidad y la multiplicidad en todas sus manifestaciones posibles. Ninguna especie convertida en uniforme y por ende estática puede mantenerse en el tiempo y en el espacio. Inclusive el propio venezolano reducido a una identidad masificada, a una cultura única, a una ideología petrificada, a un idioma homogéneo e intolerante con otras formas de expresión, se convertiría rápidamente en una entelequia insustentable y además árida, improductiva y finalmente estéril. Nuestro cosmos ha llegado a ser lo que es hoy en día gracias a esa increíble multiplicidad, plasticidad, diversidad pluridimensional, junto a la interrelación creciente de estas diferencias, particularidades y especificidades, capaz de crear y recrear combinaciones nuevas y originales en lo inorgánico, lo orgánico y dentro de lo orgánico, por supuesto, lo humano. Atentar contra todo esto sería violentar el ordenamiento posible y la sostenibilidad última de la vida en el planeta y su perdurabilidad indefinida, por lo menos hasta donde alcance nuestra imaginación.

Por todo ello nos alarma que existan todavía fuertes grupos interesados por acabar con la naturaleza en aras de practicar una deforestación total de nuestras selvas remanentes, intervenir mediante sofisticadas obras de ingeniería los cauces de nuestros ríos, incluso proyectar para el futuro una población humana formada según pautas únicas de pensamiento, socialización, educación y valores ciudadanos. La Constitución pareciera –de hecho es tan sólo una normativa– disminuir tal peligro y evitar la probabilidad de que ello ocurra, pero aún es prematuro cantar victoria: nuestra biodiversidad y diversidad sociocultural están muy lejos de haber triunfado todavía. Debemos ser extremadamente críticos y exigentes para que se cumpla en la práctica lo que ya muchos profesamos en teoría. Nuestro país eminentemente depredador, minero-extractivo y aún fuertemente sesgado por la industria petrolera y gasífera deberá dejar de serlo a mediano plazo, para convertir la mágica frase de desarrollo endógeno,

sustentable y sostenible en una realidad inexpugnable desde cualquier punto de vista: biológico, humano, sociocultural e inclusive lingüístico, frente a cualquier intento de simplificar nuestra complejísima realidad, que sólo en estos términos de multiplicidad articulada merece la pena de ser vivida.

2. Interculturalidad indígena e interculturalidad criolla

La interculturalidad es una de las ideas-fuerza que gobiernan toda nuestra existencia como pueblo multiétnico, pluricultural y plurilingüe; no obstante, son pocos los términos que se analizan con tanta negligencia y hasta son descartados o subestimados sin previo conocimiento. No hace mucho, por ejemplo, una institución que no quiero nombrar propuso sustituir la interculturalidad por la multiculturalidad, sin haberse paseado por la evidencia de que se trata de dos conceptos complementarios, no-excluyentes y necesarios: cada uno en su propia esfera. Por eso pensamos hacer en este momento un análisis breve pero concienzudo de este problema, tan fácil de resolver.

Quiero comenzar rememorando que hace unos años asistí a dos reuniones internacionales sobre el Pensamiento Andino organizadas por la Unesco en la ciudad de Cuenca, Ecuador, donde al cabo de largas y fuertes discusiones se reafirmó lo intercultural como la forma más democrática y horizontal de comunicarse recíprocamente contenidos culturales de cualquier índole; sin imponer ningún modelo sobre otro ni provocar una forzada nivelación hacia abajo entre sociedades distintas, erradicando así identidades a veces de raigambre milenaria. Afirmo esto con la precisión y énfasis que el caso amerita, porque a cada rato uno viene escuchando comentarios sin ningún peso específico como que la humanidad "siempre ha sido intercultural", que "el contacto entre culturas no es nada nuevo", y —a lo sumo— un asunto que se reduce a decisiones políticas sobre opciones educativas y similares, tal vez sin mayores consecuencias.

Pues bien, tenemos por seguro que ya los primeros planteamientos sobre Educación Intercultural Bilingüe —allá en los años 1960 y 70— comenzaron a producir un vuelco total, decisivo e irreversible en la vida de los pueblos indígenas. El camino es largo pero los resultados ya se perciben en muchos

países. Ciertamente, la educación bilingüe como tal había existido desde hacía largo tiempo, mas casi siempre —por no decir siempre— con el carácter de etapa transicional hacia la adopción de un idioma dominante como el inglés o el español junto a un bagaje intensivo de cultura presuntamente occidental. Por el contrario, al tratarse de una educación intercultural, ni la cultura ni el idioma originarios podrán abandonarse nunca, sino que deberán ocupar —al menos en principio, en ningún modo solamente al principio— la mitad del espacio curricular disponible. Esta es una diferencia abismal, que si bien no se cumple totalmente, la propia lucha de los pueblos indígenas y afrodescendientes apunta hacia esa direccionalidad reivindicativa y claramente diferencialista y sociodiversa. En Venezuela, por ejemplo, nuestras experiencias concretas son hasta ahora más bien modestas pero de magnitud creciente en lo cuantitativo y cualitativo.

Los indicadores son claros y múltiples. Hay una Dirección de Educación Intercultural, antes Dirección de Educación Indígena, en pleno funcionamiento; la interculturalidad se hace presente en un número creciente de planteles indígenas; se están editando libros bilingües y materiales de apoyo; incluso el profesor Jorge Pocaterra —exdirector de Educación Indígena— logró una verdadera hazaña al traducir íntegramente al idioma wayuu o wayuunaiki nuestra Constitución Bolivariana (Pocaterra, 2003). Nadie ignora que aún existe gente agazapada, a veces con mucho poder, que pretende despojar de sus derechos constitucionales y legales a los pueblos indios. En nuestra opinión esto no va a ser posible, aunque debemos estar muy preparados a defender estas conquistas irreversibles y aun a profundizarlas por cuanto no todo se ha logrado todavía, y a veces los problemas lucen extremadamente complejos.

Este tema es inagotable, mas no pretendo dar mayores detalles en esta ocasión. Hay suficiente literatura al respecto. Lo que me interesa dejar en claro por el momento es que la interculturalidad indígena es un hecho irrefutable, que ya forma parte hace tiempo de nuestro acontecer nacional y latinoamericano (Mosonyi, 2006a). No podemos decir otro tanto de la interculturalidad criolla. Para ello recordemos que al comienzo de este capítulo nos referimos a la interculturalidad como relación recíproca bilateral o aun multilateral. La multiculturalidad es solamente la coexistencia, esperamos que pacífica, de

muchas culturas distintas. En consecuencia, no basta para nada que los indígenas sean interculturales si el resto de la población no lo es. Como punto de partida está perfectamente bien que los pueblos autóctonos comiencen el proceso, por cuanto para ellos estaba en juego nada menos que la supervivencia inmediata y mediata de sus idiomas, culturas e identidades. Pero ya es tiempo y hasta considero que estamos algo rezagados para una mayor toma de conciencia de todo el pueblo venezolano, tanto en lo que respecta a la pluriculturalidad como a la interculturalidad, ya que ambas vertientes constitucionales han sido muy descuidadas por no decir saboteadas: tanto por grupos reaccionarios como por muchos sedicentes revolucionarios o por los apáticos de siempre que hacen mayoría (Mosonyi, 2006b).

Cabe ahora aclarar que la interculturalidad no se impone exclusivamente frente a los pueblos indios, sino que habrá de consolidarse en el seno y entre todas las culturas constitutivas del país venezolano. Hemos denunciado hasta el cansancio que las comunidades afrovenezolanas no han sido tomadas en cuenta suficientemente en nuestra flamante Constitución. Existen inclusive intelectuales afrodescendientes entre nosotros que prefieren pasar por debajo de la mesa, antes que hacer valer sus derechos culturales. Sin embargo, sí hay luchadores de la estirpe de Jesús "Chucho" García y José Marcial Ramos Guédez (1981), quienes —lejos de dejarse atrapar por vetustas vergüenzas étnicas— han producido una densa obra que justifica plenamente esa aspiración a la autonomía cultural, ya lograda en otros países cercanos como Colombia, Brasil, Ecuador y tantos otros.

En el presente contexto debemos obligatoriamente hacer mención, al menos somera, de otras culturas constitutivas de la venezolanidad que por los motivos que fuesen no se han sumido enteramente en un mestizaje indiferenciado e indiferenciador. Entre ellas contamos las de procedencia europea y asiática e incluso algunas de fuerte arraigo temporal como la arábigo-andaluza, la judeo-sefardí, la ítalo-corsa y la alemánica de la Colonia Tovar (Jahn, 1993). Tal vez algunos deploran que tales formaciones socioculturales en su conjunto no hayan sido absorbidas por nuestro omnipresente mestizaje, llamado hasta *hibridación* por autores como García Canclini (2001). Sobre esto sostenemos lo siguiente. La fusión de culturas —como la de las especies y variedades

biológicas— presenta una potencialidad creadora muy interesante, en el sentido de producir formaciones biológicas o sociales nuevas e inéditas. Pero dicha miscigenación no tiene por qué ocurrir a expensas de las formas constitutivas y concurrentes originarias, ni menos aún debe universalizarse a tal grado que todas las especies existentes se confundan —a expensas de la diversidad— en un solo magma inarticulado y confusamente homogéneo. Además, en modo alguno deberá ocurrir un proceso de fusión impuesto desde las supuestas alturas de una globalización extrema, con una orientación no solo eurocéntrica sino más bien pro-norteamericana.

Por el momento no podemos continuar explorando el tema en toda su amplitud, sino tendremos que focalizar nuestra atención sobre la manera en que la sociedad venezolana, como un todo, podría abordar algunas iniciativas en pro de una mayor interculturalidad hacia las comunidades y pueblos indios, por lo menos en nuestro país. Hace largos años venimos luchando por una revisión profunda de los libros de texto, especialmente los de historia patria, en vista del trato abusivo o la simple ignorancia que les dispensan a los pueblos indígenas de antes y después de la Conquista (Bolívar *et al*, 2007). Hasta ahora los resultados han sido mínimos, así como todo lo concerniente a nuestras gestiones con los medios de comunicación escritos, radiales y televisivos, que tampoco tienen por qué ser invasivas. En esta misma línea, deberían concretarse asignaturas y áreas temáticas —tanto obligatorias como optativas, a manera de columna vertebral— en todos los niveles del sistema educativo nacional, no solamente en la educación intercultural indígena y para indígenas. Lo mismo tendrá que hacerse extensivo a los afrodescendientes y otras culturas distintivas igualmente nuestras.

Sería relativamente fácil retomar y reforzar algunas cátedras, inclusive universitarias, en que se han venido impartiendo algunos idiomas indígenas como el wayuu, el warao y el panare, amén de una variedad de aspectos referentes a las culturas y realidades globales de estos pueblos. Quizá ahora, con la próxima recuperación del idioma caribe-costeño pueda surgir un interés repentino —mas no por ello superficial— por la lengua y cultura de los indios karibe que habitaron nuestra Costa Central, incluida la Zona Metropolitana de Caracas (Biord, 2008). En este particular es preciso reconocerle un mérito

pionero al conocido intelectual y hombre público venezolano Saúl Rivas Rivas, quien encabezó una larga y fructífera lucha por lograr el ingreso simbólico de Guaicaipuro al Panteón Nacional, además de otros objetivos muy ligados a nuestra interculturalidad como pueblo.

3. Educación propia, educación intercultural bilingüe y uso de los idiomas indígenas

3.1. Educación propia

Ninguna inserción armónica de los pueblos indígenas en el marco de la educación oficial es viable, tal vez ni siquiera posible, si no se comienza con la afirmación —aún no axiomática para la opinión pública— de que cada cultura posee necesariamente un sistema educativo propio. En todos los niveles de la administración pública, en cualquier institución o entidad operativa del país, en los medios de comunicación social, en reuniones y eventos formales e informales, abundan las expresiones según las cuales los indígenas son ignorantes, analfabetos, incivilizados y hablantes de lenguajes incompletos. Se nos contestará en seguida que toda esa matriz de opinión está cambiando rápidamente gracias a nuestra nueva Constitución del año '99, a la presencia política y social de los movimientos indígenas y de los propios pueblos como tales, a toda la tendencia mundial hacia un mayor reconocimiento de la pluriculturalidad.

En principio, estamos muy de acuerdo con todo este razonamiento, incluso lo hemos propiciado en nuestros escritos y actuaciones públicas. Pero es necesario ser sinceros y realistas. Este mensaje está aún muy lejos de haber sido asimilado convenientemente por las grandes mayorías nacionales e internacionales. Tan cierto es eso que aun entre los mismos indígenas se consiguen todavía muchísimos que se autodevalúan como "primitivos" y están ansiosos por saltar al otro lado de la barrera. Tal actitud autodestructiva va mermando en todas partes, claro está, pero tendrán que pasar todavía algunos años antes de que una conciencia étnica verdaderamente proactiva esté totalmente establecida.

Por lo pronto lo prioritario es lograr que algunos actores colectivos fundamentales se apersonen de la existencia y del valor trascendental de este tipo de educación orgánicamente presente en cada cultura, muy imbricada —por cierto— con fenómenos emparentados como la socialización y la endoculturación, todos ellos procesos responsables por la reproducción transgeneracional de cada mundo de vida, que de otra manera se perdería para siempre con la muerte de unos portadores sin continuidad histórica. Por esta vía se transmiten los innúmeros saberes, conocimientos y valores que por milenios han caracterizado a los pueblos amerindios, africanos y afrodescendientes, y que hoy por fin están en vías de encontrar el reconocimiento y salvaguarda que durante siglos se les ha negado. Sin esa antiquísima educación propia no existirían los idiomas indígenas ni se configurarían sus organizaciones sociales y económicas; y lo mismo cabe decir de su rico mundo simbólico y mítico-religioso (MPPE, 2008).

Ahora bien, los primeros defensores de la educación indígena culturalmente establecida deben ser los propios maestros y dirigentes de cada pueblo autóctono. Pero es también insoslayable que todas las instituciones del país y su personal sin excepción estén al tanto de este derecho y aspiración colectiva, pues de no ser así este planteamiento jamás gozará de prioridad alguna, sino por el contrario será constantemente menoscabado por decisiones disparatadas y erróneas que solo darán pábulo al etnocidio, a la occidentalización compulsiva o rastrera, y al socavamiento de todo vestigio de identidad aborigen. Lamentablemente nos consta que solo una pequeña parte de quienes laboran en instituciones como el Ministerio del Poder Popular para la Educación le conceden alguna importancia a la especificidad de la educación indígena. No obstante, antes de pasar a otro tema es preciso aclarar que es imposible legislar sobre educación propia como tal: simplemente se la acepta o se la rechaza. Por ello, nuestras leyes deben reconocerla sin ambigüedades.

3.2. La Educación Intercultural Bilingüe

Lo que sí está en la potestad del Estado es propiciar y perfeccionar la planificación y ejecución de un sistema nacional de Educación Intercultural

Bilingüe en todas y cada una de las comunidades indígenas del país. Este objetivo –a pesar de los muchos avances– no solo nos luce remoto, sino que tampoco se ha consolidado hasta ahora un consenso sobre la definición y características de este tipo de educación. Sin embargo, querríamos situar el problema en sus justos términos. No nos cabe duda alguna de que el aspecto teórico y la conceptualización de la interculturalidad bilingüe ya están resueltos hace muchos años, por lo menos en sus lineamientos esenciales. En efecto, en las numerosas conferencias de expertos e igualmente en las reuniones de los movimientos indígenas, se reitera habitualmente un consenso poco menos que indiscutido, según el cual la Educación Intercultural Bilingüe respeta las identidades étnicas y lingüísticas, utiliza los idiomas indígenas en el proceso de enseñanza-aprendizaje aproximadamente durante la mitad del espacio-tiempo educativo, mientras que las formas y contenidos educativos no autóctonos se introducen en forma democrática, horizontal, no compulsiva y orgánicamente articulada con cada manifestación del acervo educativo aborigen.

Todo esto suena hermosísimo, pero en la práctica se dan todavía multitud de escollos de muy difícil superación, especialmente en ambientes donde los derechos indígenas solo se cumplen de manera aleatoria: vale decir, en todo el mundo. Cuando descendemos al terreno de lo real, nos encontramos con la eterna letanía de que muchos de los maestros no son indígenas, que si son indígenas no están bien preparados o suficientemente motivados, que algunas comunidades no defienden la cultura propia, que la infraestructura y los materiales presentan carencias impresionantes, que la supervisión obstaculiza el desempeño de los maestros y pugna por desindianizar cualquier iniciativa innovadora (López, 1999). Los diagnósticos que se han elaborado hasta la fecha no presagian ningún optimismo, aun cuando son innegables los cambios favorables producidos en el nivel informativo, conciencia étnica y voluntad de cambio de los docentes y de las propias comunidades. De todas maneras el desfase entre teoría y praxis persiste todavía y es necesario trazar estrategias para su superación a mediano plazo, ya que en la cuestión indígena no podemos ser largoplacistas.

Precisamente por estas y similares razones estuvimos un poco preocupados por el surgimiento de cierto énfasis legislativo hacia la consolidación de la

educación indígena propia, a expensas de la Educación Intercultural Bilingüe. Esto no pasaba de ser un producto coyuntural de una serie de discusiones entre expertos y asesores, es decir, al margen de las comunidades indígenas y hasta de sus movimientos representativos. Concretamente, algunos asesores habían hecho un esfuerzo deliberado para conformar una ley cuya denominación quedara formulada como "Ley de Educación Indígena", dejando automáticamente en segundo plano a la Educación Intercultural Bilingüe. Siempre he sostenido que este es un error estratégico bastante apreciable por múltiples razones, y creo que el tiempo me está dando la razón.

En primer lugar, pienso haber aclarado suficientemente que la educación propia prevalente en las comunidades no se puede reglamentar y hasta sería un crimen hacerlo. A nivel legislativo lo único pertinente es darle total reconocimiento y apoyo, además de asignarle el tiempo y el espacio necesarios para su pleno desenvolvimiento. De resto, cualquier ingerencia externa es malsana. Sin embargo, cuando se habla de una Ley de Educación Indígena hay una serie de posibles lecturas que acarrearían sin duda consecuencias bastante contraproducentes. Puede llevarnos a pensar que el proceso educativo indígena deberá arrancar a partir de cero, reforzando así los prejuicios existentes. También es factible la interpretación de que la intención última de un instrumento legal de tal índole es brindarle educación al indígena, sin detenernos mayormente en sus posibles características. Sea como sea, el término "educación propia" es poco menos que tautológico, ya que es obvio que todo colectivo requiere de algún tipo de educación: lo malo es que una formulación tan genérica se presta muy poco al reconocimiento y revalorización de las culturas autóctonas. Esta discusión prosigue hasta hoy, pero últimamente predomina la opinión, en la Asamblea Nacional y entre sus asesores, de que va siendo cada vez menos probable que en fecha próxima se elabore y se promulgue un instrumento legal específico para la educación indígena en su conjunto. Las razones que se aducen se centran en la existencia de otras leyes ya aprobadas como la Ley Orgánica de Los Pueblos y Comunidades Indígenas (2005), la Ley de Idiomas Indígenas (2008) y la Ley de Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas (2009). A esto se le agrega el hecho de que también la nueva Ley de Educación, aún inconclusa, habrá de contener un conjunto de párrafos

relativos a la Educación Indígena y a la Educación Intercultural Bilingüe. Por parte nuestra, estaremos muy atentos al desarrollo de los acontecimientos.

Así como lo he hecho múltiples veces, en esta ocasión también me pronuncio por la defensa conceptual de la interculturalidad y del bilingüismo, incluso multilingüismo en numerosos contextos: existen muchas comunidades indígenas donde se hablan tres o más lenguas entre originarias y otras de procedencia occidental. La formulación "Intercultural Bilingüe" nos revela en todo caso y en forma inmediata el carácter que deberá tener la educación formal y oficial que está por impartirse en las comunidades de todos los pueblos originarios. Como ya a estas alturas no debiera subsistir duda alguna sobre la índole intercultural y bilingüe –recordemos que el llamado bilingüismo recubre a veces una situación de multilingüismo– de un sistema educativo que le dé continuidad a la existencia de estos pueblos, idiomas y culturas, consideramos de la mayor utilidad poner de relieve este hecho incontrovertible con el empleo directo de la denominación intercultural bilingüe, sin necesidad de escudarnos —un poco tímidamente, diríamos— tras verbalizaciones de escaso contenido semántico. En modo alguno se trataría de una panacea y sería además gravísimo caer ingenuamente en visiones nominalistas y en formalismos que hasta ahora solo han retrasado la puesta en práctica del trabajo real y concreto, aun cuando para el lingüista la palabra jamás deja de ser importante.

3.3. Uso de los idiomas indígenas

Convengo en que hasta ahora la tónica de mi presentación ha sido un tanto pesimista, quizás ácida en cierto grado. Lo he hecho con la intención de no dejar fuera de cálculo las condiciones reales y toda suerte de limitaciones que torpedean el trabajo con cualquier iniciativa que propenda a convalidar los derechos y aspiraciones de los pueblos amerindios. Por la misma razón, deseo concluir con un retrato mucho más en positivo de lo que acontece en la actualidad con los idiomas indígenas. Debo confesar, igualmente, que en lo referente a este tópico he tenido que cambiar y dislocar muchos de mis esquemas, para dar lugar a la asimilación de un desarrollo histórico muy importante para quienes estamos batallando en este campo.

La información mediática nos atiborra de estadísticas que presagian la extinción segura de la casi totalidad de los idiomas del mundo en muy poco tiempo, en dos o tres centurias a lo sumo (Mosonyi *et al*, 2003). Su argumentación no carece de lógica si tomamos en cuenta la situación actual de las minorías nacionales y culturales, lo que se ha dado en llamar la globalización salvaje y toda una confluencia de factores económicos, políticos, ideológicos, sociales y psicológicos que profetizan ese desenlace homogeneizante: presumiblemente a favor del idioma inglés en primer término, aunque los últimos acontecimientos hablan de la crisis del mundo angloparlante en todas las esferas públicas y privadas. Hoy creo contar con pruebas de que el desplazamiento y desaparición de los idiomas menos hablados es un fenómeno perfectamente detenible, y efectivamente se está revirtiendo en muchos casos, algunos de los cuales los tenemos a nuestra vista en Venezuela. Nada de ello significa que nos corresponda bajar la guardia, pero nos sentimos hondamente satisfechos de poder arribar a conclusiones tan edificantes, hace poco tiempo impensables.

El estilo del presente ensayo nos obliga a ser cortos y precisos. Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que todas o casi todas las lenguas indígenas venezolanas en proceso de extinción son, en este momento, objetos de fuertes movimientos revitalizadores guiados por las mismas comunidades a cuyo acervo pertenecen. Al decir esto no estamos cayendo en retórica vacía ni en asertos equivocados o ideológicamente sesgados. Por ejemplo, el pueblo baré cuenta con varias individualidades y grupos de trabajo –en Venezuela y en Brasil– entregados en cuerpo y alma a esta tarea, convencidos de poder reconstruir y reinsertar en la cotidianidad un idioma cuyos hablantes fluidos parecen haber fallecido en su casi totalidad, ya a edades muy avanzadas algunos de ellos. Tal vez sea un poco tarde para resguardar el idioma en toda su integridad y esplendor, con la gramática y el vocabulario intactos. Pero existe suficiente información, dispersa en publicaciones, tesis académicas y manuscritos, que permite todavía una reconstrucción razonable y generadora de un aceptable nivel de competencia por parte de un voluntariado de nuevos hablantes, algunos de los cuales de hecho son semihablantes de la lengua. Además, no es menester que todos los descendientes de barés reaprendan su idioma ancestral para garantizar la continuidad vital de dicho sistema lingüístico. Al existir un grupo apreciable de nuevos usuarios y portadores dispuestos a

transmitir su lengua a las próximas generaciones, el idioma baré sobrevivirá y será utilizado en algunos contextos importantes y significativos, aun cuando tenga que compartir su espacio con el español y seguir siendo ignorado por un sector de los miembros de la etnia. Si formulamos esto de otra manera, podríamos concluir que sólo un idioma totalmente abandonado y sacrificado por sus herederos potenciales está definitivamente condenado a convertirse en lengua muerta: el latín clásico ciertamente no lo es. La indefensión absoluta no parece ser la norma en ninguno de los continentes donde se presentan problemas de esta índole: siempre hay alguien que recoge la semilla del idioma antes de que sea definitivamente tarde.

Ahora, concluyo con una experiencia que me ha conmovido de un modo tal vez sin precedentes. Los descendientes actuales de chaimas y cumanagotos, además de otras etnias oficialmente extintas tiempo ha, como el conjunto etnocultural gayón-ayamán-jirajara de la formación Lara-Falcón, también se están dando a la tarea de recuperar su idioma y cultura. Chaimas y cumanagotos junto con otros pueblos, comunidades y parcialidades de la familia karibe tienen su ubicación histórica en la Costa centro-oriental de Venezuela; ellos son, en otras palabras, los karibe de la Costa, quienes comprenden también a los karaka (el mismo nombre de Caracas), ocupantes originarios de la actual zona capitalina. Todo este resurgimiento tan prodigioso tendrá que servir de estímulo a la mayoría de los pueblos indios de Venezuela y América, los cuales sí hablan sus lenguas y están en mejores condiciones para hacer realidad tangible el título de este capítulo: educación propia, Educación Intercultural Bilingüe y uso de los idiomas indígenas, como política definitiva e irreversible del Estado venezolano y otros países hermanos con quienes compartimos nuestro continente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bello, Andrés. [1826] 2006. *Silva a la agricultura de la zona tórrida.* Caracas: Fondo Editorial Ipasme.

Biord, Horacio. 2008. "Raíces históricas de una presencia indígena. Los aborígenes de la región centro-norte de Venezuela". *El desafío de la historia*. Año I, Nº2.

Bolívar, Adriana, Miguel Bolívar Chollett, *Luisana Bisbe*, Roberto Briceño León, Jun Ishibashi, Nora Kaplan, Esteban Emilio Mosonyi, Ronny Velásquez. 2007. "Discurso y racismo en Venezuela: un país 'café con leche'". En Teun van Dijk (coord.). *Racismo y discurso en América Latina*. Barcelona: Gedisa. 371-423.

García C, Néstor. 2001. *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Barcelona: Paidós.

García, Jesús. 1997. *Barloventeñidad: aporte literario*. Caracas: Fundación Afroamérica.

Grünberg, Georg (Coord.). 1995. *Articulación de la diversidad. Tercera reunión de Barbados*. Biblioteca Abya-Yala.

Jahn, Leopoldo. 1993. *150 años de la fundación de la Colonia Tovar*. Caracas: Gráficas Armitano C.A.

Le Monde Diplomatique (Edición Española). 1998. *Pensamiento crítico vs. Pensamiento único*. Madrid: Editorial Debate, S.A.

Ministerio de Educación. 2008. *Guía Pedagógica kari'ña para la Educación Intercultural Bilingüe*. Caracas: Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe-Comunidades kari'ña.

Mosonyi, Esteban E. 2006a. *Aspectos de la génesis de la Educación Intercultural Bilingüe para los pueblos indígenas de Venezuela*. Caracas: Ministerio de Educación y Deportes.

Mosonyi, Esteban E. 2006b. *Temas de literatura indígena*. Caracas: Ministerio de Educación y Deportes.

Mosonyi, Esteban E. y Omar González Ñ. 1970. "El alemán de la Colonia Tovar, Estado Aragua, Venezuela". *Revista Economía y Ciencias Sociales*. Año XII-Nº 3. Julio-Septiembre. FaCES-UCV. 44-59.

Mosonyi, Esteban E., Arelis Barbella y Silvana Caula. 2003. *Situación de las Lenguas Indígenas en Venezuela*. Caracas: Casa Nacional de Las Letras Andrés Bello-IPC.

OCEI. 1992. *Censo Indígena*. Caracas: Oficina Central de Estadística e Informática.

ONU. 1992. *I Cumbre de la Tierra (I Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo)*. Río de Janeiro, Brasil. 03 al 14 de junio.

ONU. 1992. *Protocolo de Kyoto sobre el Cambio Climático*. I Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Río de Janeiro, Brasil.

Pocaterra, Jorge. 2003. *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (en wayuunaiki)*. Caracas: Ministerio de Educación y Deportes.

Ramos G, José Marcial. 1981. *Historia del Estado Miranda*. Caracas: Presidencia de la República.

República Bolivariana de Venezuela. 1999. *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453, del 24 de marzo de 2000.

República Bolivariana de Venezuela. 2005. *Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas*. Publicada en Gaceta Oficial Nº 38.344, del 27 de diciembre de 2005.

República Bolivariana de Venezuela. 2008. *Ley de Idiomas Indígenas*. Publicada en Gaceta Oficial Nº 38.981, del 28 de julio de 2008.

República Bolivariana de Venezuela. 2009. *Ley de Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas*. Publicada en Gaceta Oficial Nº 39.115, del 06 de febrero de 2009.

Ribeiro, Darcy. 1970. *El proceso civilizatorio*. Caracas: Ediciones de la Biblioteca. UCV.

UNESCO. 2001. *Declaración Universal sobre Diversidad Cultural*. 31ª Sesión de la Conferencia General de la UNESCO. 2 de noviembre de 2001.

UNESCO. 2006. *Declaración Universal de Derechos de los Pueblos Indígenas*. Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. 29 de junio de 2006.

UNESCO. 2008. *Año Internacional de los Idiomas*. Asamblea General de las Naciones Unidas.